



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 18 DIC 2017

.- FACULTAD DE LENGUAS 3041

VISTO:

El Acta N° 5/2017 de la Comisión del Programa de Contención y Formación para estudiantes de esta Facultad, elevada a este Decanato,

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en dicho Programa de Contención y Formación para Estudiantes de esta Facultad de Lenguas aprobado oportunamente por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 68/09 y el H. Consejo Superior de esta Universidad, Resolución N° 545/09,

Que corresponde su análisis y aprobación por parte de este Decanato,
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar en general el Acta N° 5/2017 de la Comisión del Programa de Contención y Formación para estudiantes de esta Facultad que forma parte integrante de esta Resolución.

Art.2°.- Comuníquese, pase a las Áreas correspondientes para la liquidación de dichas ayudas y de forma.-

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Lenguas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

ACTA N° V

A los seis días del mes de diciembre de dos mil diecisiete se reúne la Comisión del Programa de Contención y Formación para Estudiantes de Facultad de Lenguas, con la presencia de las Consejeras Docentes Andrea Canavosio y María Soledad Prieto, las Consejeras Estudiantiles Mercedes Abriola y María Belén Romero y la Prof. Mgtr. Griselda Bombelli, Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Obtenido el quórum, se da comienzo a la reunión a las 8:30.

El orden del día es el siguiente:

1. Determinación de los montos de las ayudas económicas para el ciclo lectivo 2018 y de los procedimientos correspondientes.
2. Análisis del informe de la trabajadora social y otorgamiento de la ayuda económica para fotocopias, comedor y madres con hijos menores de 5 años (estudiantes de 2° a 5° año).

La Comisión del Programa de Contención y Formación para Estudiantes propone lo siguiente:

1. Establecer los siguientes montos y procedimientos para el otorgamiento y seguimiento de las ayudas económicas correspondientes al Ciclo Lectivo 2018:

AYUDAS ECONÓMICAS PARA APUNTES

Se establece el monto máximo de ayudas económicas para apuntes en \$1.300, que será destinado por los beneficiarios a la compra de apuntes de las materias a las que se haya inscripto; los beneficiarios podrán destinar hasta \$100 de ese monto para impresiones, copias y material de librería. Las compras se realizarán en la fotocopidora de la Facultad de Lenguas.

La SAE confeccionará chequeras que deberán ser autorizadas por el personal de la Secretaría y presentadas en la fotocopidora al momento del retiro del material por parte del beneficiario. Se dejará constancia de la cantidad de copias, nombre de la materia, fecha, precio y otros detalles que se consideren necesarios para control de la SAE. Únicamente el beneficiario podrá retirar material.



Se establece el último día hábil del mes de octubre como fecha límite para hacer uso de la ayuda económica para apuntes.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA COMEDOR

Los beneficiarios deben acudir a las oficinas administrativas del Comedor Universitario para gestionar su credencial, acorde a la cantidad de días solicitados. La Facultad abonará las raciones consumidas por los estudiantes cuando el Comedor así lo informe. La SAE llevará un control de asistencia al Comedor de los beneficiarios .

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMBARAZADAS

La estudiante debe presentar certificado expedido por su médico obstetra y mantener una entrevista con la trabajadora social del PAL, quien evaluará la solicitud. La ayuda se realizará en un único pago de \$1.400.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES CON HIJOS MENORES DE 5 AÑOS

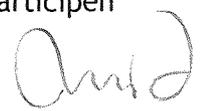
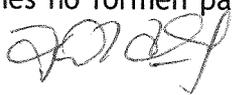
Los estudiantes deberán mantener entrevista con la trabajadora social del PAL. Los beneficiarios percibirán la ayuda en 8 (ocho) cuotas consecutivas Se fija el monto de cada cuota en \$ 1000.

AYUDA ECONÓMICA PARA ALUMNOS DE OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA

Los solicitantes deberán mantener una entrevista con la trabajadora social del PAL. Se fija el monto de esta ayuda en \$1.400 que se hará efectiva en dos pagos (uno para cada semestre) de \$700 cada uno.

AYUDAS PARA ESTUDIANTES QUE PRESENTEN PONENCIAS PARA CONGRESOS

Con anterioridad al evento, el estudiante deberá presentar la solicitud correspondiente y la nota de aceptación de la ponencia. Se dará prioridad a quienes no formen parte de equipos de investigación subsidiados ni participen



del Programa de Jóvenes Investigadores. El monto de la ayuda dependerá del análisis de la Comisión y, en todos los casos, el estudiante deberá presentar las facturas originales.

2. Otorgar, para el Ciclo Lectivo 2018, la ayuda económica para apuntes, comedor y para estudiantes con hijos menores de 5 años a los siguientes estudiantes de la Facultad de Lenguas, atento a lo sugerido por la Lic. María Guadalupe Quinteros, trabajadora social del PAL:

AYUDAS ECONÓMICAS 2018					
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	BECA SOLICITADA		Recomendación Profesional
			En Primer lugar	En segundo lugar	
1	Adragna, Damaris	38019216	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
2	Alles, Ada	40198710	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
3	Amoros, Rocío	39971147	Fotocopias	-	Otorgar
4	Ankersen, Benjamín	95137691	Guardería	Fotocopias	Otorgar Ambas
5	Arguello, Daniela	38136894	Fotocopias	-	Otorgar
6	Arrascaeta, Agustina	40519909	Fotocopias	-	Otorgar
7	Barducci, Lucero	40416910	Fotocopias	-	Otorgar
8	Barrera, Enzo	40520498	Fotocopias	-	Otorgar
9	Beccaria, Florencia	40574397	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
10	Brito, Silvia Paola	25919126	Fotocopias	-	Otorgar
11	Britos, Salas Griselda	37618392	Fotocopias	-	Otorgar
12	Cepeda, Aravena Ángelo	17020505-6	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
13	Correa, Estefanía Gabriela	32492184	Guardería	Fotocopias	Otorgar Ambas
14	De Genaro, Victoria	37854819	Fotocopias	-	Otorgar
15	De Melo, Griselda	32050767	Fotocopias	-	Otorgar
16	Farfán, María de los Ángeles	37532290	Fotocopias	-	Otorgar
17	Farroli, Daniela	35581972	Fotocopias	-	Otorgar
18	Fernández, Macarena	35388538	Fotocopias	-	Otorgar
19	Ferreira, Aldana	39304211	Fotocopias	-	Otorgar
20	Figueroa, Débora	39998963	Fotocopias	-	Otorgar
21	Flores, Aldana	31646733	Fotocopias	-	Otorgar
22	Fontana, Ana Rosa	26600745	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
23	Gainza, Micaela	28251022	Fotocopias	-	Otorgar
24	Gordillo, Leah	22224446	Fotocopias	-	Otorgar
25	Haschisch, Adriana Sara	24614076	Fotocopias	-	Otorgar
26	Juárez, Lourdes	40149296	Fotocopias	-	Otorgar

[Handwritten signatures and initials]

27	Korol, Raquel	14892986	Fotocopias	-	Otorgar
28	Lucero, Florencia	37195152	Guardería	Fotocopias	Otorgar Ambas
29	Lutri, Garay Luciana	26087756	Fotocopias	-	Otorgar
30	Molina, Rocío	37999006	Guardería	Fotocopias	Otorgar Ambas
31	Moloché Solis, Samanta	95274712	Fotocopias	-	Otorgar
32	Moreyra, Florencia	41526346	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
33	Ojeda Fernández, Mayra	40573714	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
34	Pacheco, Ana Inés	33083318	Fotocopias	-	Otorgar
35	Pereyra, Cecilia	28655804	Guardería	Fotocopias	Otorgar Ambas
36	Prax, Sandra	17628207	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
37	Ramos, Melani	37851082	Fotocopias	-	Otorgar
38	Rebaque, Agustina	40403383	Fotocopias	-	Otorgar
39	Reyes, Valeria	41862475	Fotocopias	Comedor	Otorgar
40	Sánchez, Silvina	28792381	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
41	Sans, María Paz	35089089	Guardería	Fotocopias	Otorgar Ambas
42	Sarapura, Fabio	36048208	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
43	Taborda Condorí, Ayelen Melania	39072535	Fotocopias	-	Otorgar
44	Tolaba, Natalia	37920832	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas
45	Velilla Segebre, Nicole	95473421	Fotocopias	Comedor	Otorgar Ambas

La SAE comunicará a los beneficiarios que tienen un plazo de 20 días hábiles para notificarse en esta Secretaría, luego de hecha pública la nómina de beneficiarios; de lo contrario, se interpretará que han decidido no hacer uso del beneficio. Se hará hincapié en la importancia de informar a la SAE sobre cualquier cambio en su situación que impacte, de una forma u otra, sobre la ayuda otorgada.

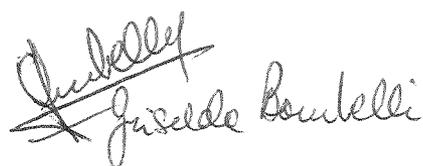
La SAE implementará un seguimiento por medio del contacto con los beneficiarios al final del primer semestre o comienzos del segundo.

Sin otro tema por tratar se da por concluida la reunión a las 9:15 hs.


María Belén Romero


Andrea
Canavosio


M. Soledad Paez


Juvelde Boukelli


Abnola, Mercedes